

# EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pts  
A dos. . . . . 0'30 »  
Comunicados, reclamos, esques  
las de defunción, etc. á precios  
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Trimestre. . . . . 1 pts.  
Semestre. . . . . 1'75 »  
FUERA DE SANTONA  
Trimestre. . . . . 1'25 »  
Semestre. . . . . 2 »  
ULTRAMAR  
Semestre. . . . . 4 »  
Número suelto. . . . . 0'10 »  
Atrasado. . . . . 0'20 »

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN  
Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
Santona l.º de Abril de 1900

Se sus  
MINISTRACIÓN  
imp. de Fermín Hernández  
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 258.

## PROFESORA DE PIANO

### LECCIONES A DOMICILIO

Academia para señoritas que deseen seguir la carrera con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid donde esta profesora practicó con notas brillantes todos los ejercicios.

Lecciones á domicilio.

Honorarios convencionales.

En esta administración informarán

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santona

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

## Por los pobres

Si nuestro Municipio tendiese la vista por algunos barrios, y dedicase el tiempo que emplea en nimias discusiones y en improductivas luchas, que ni aun el carácter tienen de políticas, á otros asuntos de verdadera importancia social, podría ver la difícil situación porque algunas clases atraviesan.

Causa verdadero dolor las circunstancias tan críticas en que se hallan marineros y trabajadores, que, faltos por completo del primordial elemento que constituye su vida, ven pasar días y días en la ociosidad más completa, sin que sus buenos propósitos y deseos logren llevar á sus fríos hogares ni un trozo de pan con que acallar las torturas del hambre.

Esos humildes y dignos hijos del trabajo, base de la fortuna de muchos, carecen hoy de todo, y dejarles abandonados á sus propias, modestas y débiles fuerzas es condenarlos á la mayor y más terrible de las penas.

Su estado, les obliga á lanzarse en medio del temporal, sin reparar el grave peligro que sus vidas corren, por que es imposible de todo punto permanecer inactivos, aun cuando tengan la plena convicción de que un mal mayor que el que tratan de aliviar les espera.

El jornalero, el obrero que no halla trabajo en parte alguna tiene que dedicarse, contra su costumbre, contra sus sentimientos que noblemente se revelan, á implorar la pública caridad, á mendigar el sustento de sus hijos, y esto, que en otras partes merece la mayor atención, el más especial estudio, pasa aquí inadvertido completamente para nuestras autoridades que, ó no lo ven ó no quieren verlo, lo que es mil veces peor.

Cuando estas crisis obreras gravitan sobre un pueblo estan en el más imperioso deber sus administradores de socorrer á sus vecinos, bien con donativos en metálico ó en especies, ó bien, si sus arcas carecen de recursos inmediatos, proporcionando trabajo en obras municipales, que nunca faltan.

Con estos medios, con recabar el apoyo de las personas pudientes; con cuestaciones públicas; con reclamaciones justificadas al Gobierno, con otros mil que un Municipio amante de su prestigio tiene siempre á mano, se pueden remediar situaciones tan difíciles y calmar la agitación que reina entre la masa trabajadora, la masa obrera, que no cuenta con otros recursos ni otros medios para la vida que su penoso trabajo personal.

Dirán, seguramente, nuestros ediles que la crisis por que el Municipio atraviesa le impide dedicar á estas necesidades cantidad alguna, por insignificante que sea, pero ante compromisos de esta índole todos los demás merecen un lugar secundario, y por lo menos, se trata de buscar alivio de alguna otra manera, cosa que ni se ha hecho ni ha merecido tal vez dos segundos de preocupación al Ayuntamiento; por lo menos no lo ha demostrado con gestiones de ninguna especie.

¿Esperará acaso que vayan á demandarle amparo en forma tumultuosa?

No debe dar lugar á ello, ni deben hacerlo, ni lo haran los necesitados.

El remedio debe ser inmediato y práctico, de otro modo resulta peor que la misma enfermedad.

En estas situaciones difíciles es cuando deben demostrarse el talento, la energía, las dotes de mando; en ellas se consolidan los afectos, respetos y simpatías de un pueblo para sus administradores.

No se reducen sus funciones solamente á asistir á los concejos y nombrar comisiones de esta ó de la otra especie, ni á asistir á las procesiones y actos oficiales, ni á debatir quien lo hizo mejor en aquella ó en la otra época.

Sus deberes son algo más serios, más elevados, más trascendentales y dejarlos pasar, conociéndolos ó desconociéndolos, es un delito tan grave, entraña una responsabilidad moral tan grande que no nos explicamos la indiferencia con que se reciben y el estoicismo con que se presencian.

Por nuestra parte, cumplimos con lo que el deber nos impone, rogando al concejo un poco de caridad para con esos desgraciados que ven transcurrir días y días sin que ellos y sus familias puedan llevar á sus labios un miserable mendrugó.

Ahora la autoridad local tiene la palabra.

## Cientos y cantos

### LA TEMPESTAD

I

¡Qué confuso rumor! ¡Qué algarabía se escucha de la selva entre el ramaje! Estalla el trueno con fragor salvaje retumbando en la obscura serranía.

El relámpago azota la sombría inmensidad del lúgubre paisaje, y el huracán sus gritos de coraje, mezcla á la desacorde sinfonía.

¡Qué fúnebre concierto! ¡Qué estridentes notas! ¡Oh Dios! la tempestad se hizo.

Vuelca troncos, desborda los torrentes.....  
¡Mirad! El cielo, cual cristal plumizo, llorando se desgrana en transparentes lágrimas congeladas de granizo!

### DESPUES DE LA TORMENTA

II

¡La tempestad pasó! ¡Todo fué breve! finge la lluvia gotas de rocío sobre el verde gramal, y turbio el río dentro su cauce, bramador se mueve.

Se disipa el nublado; viento leve sopla del monte, susurrante y frío, sacúdense el corcel con noble brío y el cisne esponja su plumón de nieve.

Al fin cesó la formidable guerra: no fulgura el relampago, ni el trueno con su estallido de cañón aterra;

y—símbolo de paz—rasgando el seno del firmamento azul sobre la sierra sonríe el Iris límpido y sereno.

JUAN B. DELGADO.

## Afinidades

Apenas se abrió la puerta, precipitóse Eugenio en el cuarto. Pero el criado le detuvo y le dijo:

—El doctor ha recomendado que se haga el menor ruido posible. Y, sobre todo, que no se haga hablar mucho al señor.

Eugenio se acercó de puntillas al lecho y tosió para indicar su presencia.

Claudio, el paciente, volvió la cabeza y exclamó:

—¡Ah! ¡Eres tú! ¡Cuánto te agradezco que hayas venido!

—¿Cómo sigues?

—Bien para un hombre que ha errado el tiro. La bala me ha atravesado de parte á parte, y, sin embargo no he muerto. Es cuestión de volver á las andadas.

—No hables, porque te fatigas demasiado.

—No hay más remedio. ¿Te acuerdas del comienzo de mis relaciones con Eduvigis?

—¿La americana?

—Sí. Me amó al principio, según creí; pero luego, cuando vió que mi afecto se convertía en una pasión delirante, cambió de táctica, á medida que iba creciendo mi amor, la infame se mostraba más reservada. hasta que, al fin, un día me manifestó, sin ningún género de rodeos, que sentía en el alma haber alentado mi cariño y que presentía grandes catástrofes para el porvenir, que deseaba evitar á toda costa antes de que fuese demasiado tarde.

En una palabra, me puso de patitas en la calle, sin que de nada me sirvieran ni las súplicas ni las amenazas. He luchado tanto como he podido, hasta que ayer resolví darme la muerte.

Eugenio suplicó á su amigo que se callara, le dió la medicina que estaba preparada en la mesa de noche, y le dijo:

—Lo hecho, hecho está, y ahora no debes pensar más que en curarte. ¿Me necesitas para algo?

—Te vas á reír de lo que voy á decirte, pero no me importa. Supongo que esa mujer se habrá emocionado al tener noticia de mi tentativa de suicidio, y que cambiará, tal vez, de modo de pensar. Quisiera que fueras á verla de mi parte. Ese será el mejor remedio para mí.

—¿Pero tu crees?...

—Sí, tengo alguna esperanza.

—Pues irá.

—¡Gracias! ¡Gracias! Eres el único amigo que podía prestarme semejante servicio. Ve en seguida, y yo descansaré durante tu ausencia. Hasta me parece que me siento ya mejor.

—¿Y si la contestación no fuese favorable?

—Volvería á atentar contra mi vida. Pero no he perdido la esperanza. Vete y vuelve tan pronto como te sea posible.

Eugenio salió, tomó un carruaje y se dirigió á casa de Eduvigis.

Durante el trayecto trataba de adivinar las primeras palabras de la pérfida; «Cuando uno está decidido á matarse, se sale siempre con la suya». Y hacía esfuerzos para encontrar una respuesta contundente.

Una doncella hizo pasar á Eugenio á una sala amueblada con exquisito buen gusto. A los pocos momentos se presentó una mujer morena, alta y elegantemente vestida.

—¿Viene usted de parte de Claudio?

—Sí, señora. Estoy encargado de darle á usted una noticia muy triste.

Y la puso al corriente de los hechos.

—¡Pobre muchacho!—exclamó Eduvigis.

—Nunca hubiese creído que me amase hasta ese punto. Pero, francamente, su amigo de usted se ha equivocado acerca de la naturaleza de un sentimiento puramente amistoso. Dígame usted que deploro con toda mi alma lo ocurrido.

—Hay un modo muy sencillo de demostrárselo. Claudio le ama a usted con locura, y si pudiese anunciarle que la prueba de afecto que acaba de dar á usted ha modificado sus sentimientos con respecto á él, estoy seguro de que le curaríamos dentro de muy pocos días.

—Desgraciadamente, caballero—dijo Eduvigis—eso no es posible. Yo no puedo ser para ese hombre más que una amiga. Los afectos del corazón no se razonan ni se imponen. No amo á Claudio y ni yo ni él, tenemos la culpa de ello. Y en cuanto á decirle una cosa que no pienso, aunque sea para curarle, no lo consentiré jamás por considerarlo indigno de toda persona que se estima en algo.

—¿Y la vida de un hombre, no significa nada para usted?

—Lo que usted me dice no pasa de ser una frase de efecto. ¿Porque un hombre se enamora de mí y me amenaza con suicidarse, estoy á caso obligada á corresponderle? Eso sería una tiranía inconcebible, que no estoy dispuesta á aceptar en modo alguno. Le he dicho á usted que no amo á su amigo; pues bien, su tentativa de suicidio me predispone aún menos que antes en su favor. Tengo por estúpido al hombre que se mata por una mujer. ¿Acaso aprueba usted la conducta de su amigo?

—No señora. Creo lo mismo que usted, que no hay en el mundo ni una sola mujer que valga la pena de que se mate uno por ella.

—Pues estamos de acuerdo. El suicidio por amor constituye en el hombre una prueba de debilidad moral, una falta absoluta de energía. A mí me gustan los seres enérgicos

no los que obedecen, sino los que mandan y saben imponerse. Usted, por ejemplo, no es, según veo, galante con las mujeres en general y tan solo se ha mostrado conmigo lo precisamente cortés para desempeñar como es debido la comisión que le ha traído a esta casa. Apostaría cualquier cosa a que usted y yo podríamos congeniar muy fácilmente.

—Mire usted que tengo el carácter más insoportable que pueda imaginarse. La mujer no es para mí más que un juguete sin importancia, que debe estar siempre en segundo término.

—Es usted muy cruel y muy rudo, y eso es precisamente lo que a mí me satisface en el hombre.

Y siguió entre Eugenio y Eduvigis la conversación acerca de tan interesante tema.

—Por lo demás—dijo la americana—creo que no debe hacerse más que lo que a uno le plazca. Por nada en el mundo, ni por salvar la vida de un hombre, condenaría mi alma a una concesión injustificada. ¿Por qué razón debo mostrarme piadosa con un hombre que me adora, si no siento nada por él? Por el contrario, si la casualidad me colocase ante un individuo de mi grado aunque no fijase en mí sus miradas, le diría con toda franqueza que me gusta.

Eusebio se encogió de hombros y dijo:

—Eso no es más que una frase de efecto. La mujer no le dice a nadie eso, por mucho que le agrade un hombre.

—Se equivoca usted de medio a medio, y la prueba está en mis propias palabras.

Eugenio se levantó, dió un paseo por la sala, y acercándose a Eduvigis, le contestó con esta pregunta:

—¿Y Claudio?

—No me hable usted de ese desdichado.

—Concédale usted una esperanza, si quiere hasta mañana.

—Bueno. Mañana tendrá usted más fortaleza para decirle que amo a otro hombre.

MONTJOYEUX.

## AMOR A LA MAR

Mar, me vas a perdonar que contigo quiera hablar sin que puedas responder, porque todo podrá ser tirar chinias a la mar.

Dice el pueblo maldiciente, y del dicho no respondo, que te tragas a la gente que no sigue "tu corriente" porque tiene muy "mal fondo"

Esos instintos brutales atribuyen, vengadoras, las gentes superficiales, a un fondo donde atesoras nácar, perlas y corales.

Yo quisiera, francamente, que tú vieras a esa gente de virtud dudosa y vária, que habla mal de tu corriente, si la llevan la contraria.

No es necesario probar que tu eres pura y sencilla, pues, sin llegarte a "picar," miras tranquila surcar por tí, la frágil barquilla.

Hay mares muy singulares cuya variedad no acierto cuando se trata de mares; amarillo, los polares, mar negro, rojo, y mar muerto.

Difícil de averiguar es tu color singular de tonos que no adivino; porque existe el "verde mar" Y existe el azul marino."

Verte en calma es mi deseo, más, si encrespada te veo tu hermosura me recrea, y de placer me "mareo" cuando sube la "marea."

Mar, con fé te quiero amar, embarcando ir a alta mar y cantando barcarolas

allí a solas con tus olas ver solo "mar y remar."

Yo te contemplo extasiado queriendo estar a tu lado siempre fija la mirada y absorto y "amartelado" porque eres la "mar salada."

Y si de tí llega a hablar queriéndote criticar, quien no puede comprender tus encantos: qué has de hacer.... si eso es "hablar de la mar."

LUIS GONZALEZ LOPEZ.

## ADELANTO

Hacia muchos años que yo no veía aquel pueblo, la casualidad me llevó allí y el azar me arrastró a otros lugares; me acordaba de todo, pero como tanto tiempo había pasado al volver creía encontrarlo cambiado todo con los naturales progresos que todo pueblo culto y de gobernantes conspicuos hace en el transcurso del tiempo. Corría el tren y yo con la cabeza reclinada en el almohadillado del del wagon, me complacía en hacer desfilas en mi mente uno a uno todos los sitios para mí conocidos; ya veía la calle donde vivía aquella muchacha que perseguía a mi amigo con sus miradas de fuego, miradas de voluptuosidad; casi sensuales que trastornaban al muchacho y traíanlo a mal traer; desfilaba después aquel casino en cuyo recinto tantas partidas de tute, mus y julepe se organizaban; acordábame luego de los bailes, pensaba en aquellos rostros juveniles, aquellas risas francas y alegres, aquellas escenas de amor; una a una recordaba a aquellas que en mis tiempos eran más obsequiadas y su amor más solicitado de los muchachos; veíalas en mi sueño moviéndose rítmicamente, ondulando en los giros embriagadores del wals, jadeante su respiración, coloreado su rostro y en sus labios la sonrisa de la felicidad, abandonándose en los brazos de su pareja que palpitante y loco de emoción las hacía girar y confundirse en el torbellino del salón... y el wals seguía llevándose envueltos en sus notas, tantas palabras de amor, de celos, promesas y desengaños.

Después pensaba en el pueblo trabajador y tranquilo, digno por todos conceptos de mil los esfuerzos y de todas las atenciones.

«Ya no lo conoceré (pensaba yo), todo habrá cambiado, lo que antes se llamaba paseo estará a la hora presente cubierto de árboles y plantado de bellas flores, será un jardín magnífico donde a la sombra de los árboles y acariciado por la brisa marina, será delicioso pasear en los calurosos días del estío.

¡Tantas cosas soñé! tantas y tantas ideas cruzaron por mi imaginación! sin embargo nada me parecía aceptable, todo creíalo poco teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la ley constante y lógica de mejoramiento y adelanto que todo lo creado sigue.

Figurábame las calles enlosadas y la urbanización más completa reinando doquier; bellísimos y artísticos deportes de hierro sosteniendo la línea que daba al pueblo luz, faroles elegantes en las plazas y las calles tiradas a cordel. Imaginaba ver a la madrugada una partida de obreros del municipio, dirigiendo las barrederas mecánicas y los carruajes de riego. Allí al anochecer parecíame ver en las aceras las brigadas de vigilantes del alcantarillado disponiéndose a bajar a la ciudad subterránea para asegurar la tranquilidad de los vecinos; a los serenos haciendo valer su autoridad a fin de que a las altas horas de la noche no hubiera escándalo en las calles y por último, creía ver los rótulos que contienen el nombre de ellas, al completo, sin que faltaran letras como solía acontecer allá en el tiempo viejo.

Pero siempre quedaba el temor a equivocarme y a no conocer los sitios que para mí eran tan queridos por los recuerdos que los ligaban a mi existencia.

En estas y otras reflexiones hallábame sumido cuando paró el tren y oí el nombre de la estación término de mi viaje; bajé del wagon y me dirigí a la salida; iba a preguntar por el automóvil que me condujera al pueblo, más no fué necesario, oí restrallar el látigo del mayoral y sonar las campanillas de las colle-ras; me conformé y en vez de tracción eléctrica gocé el inefable placer que proporciona el suave traqueteo del carromato al saltar los baches de la carretera.

Inmenso, terrible fué mi sobresalto a mi llegada a la población, sentí temblar mi carne al ver aquella pértiga larguísima plantada en el arroyo y de cuyo extremo colgaba un rollo de aambre; me figuré ya la muchedumbre ávida de sangre, enfurecida y exaltada presenciando el horrendo espectáculo del verdugo columpiándose sobre los hombros del reo, me

sentía mal, iba a desmayarme cuando el cochero me dijo riendo. «No señorito, este palo es de la luz eléctrica ¡¡¡ !!!

Seguíó la marcha, crucé calles y plazas y... todo estaba igual que a mi partida, ni el tiempo, ni los hombres, habían hecho nada; las casucas que años antes amenazaban caerse estaban ya caídas y la incuria y el abandono reinaban por doquier.

Una voz interior me decía que no desconfiara aun, que no dejara libre curso a mi inteligencia para pensar mal de todo y de todos; aquella voz, me decía «adelante» y obedeciendo aquella voz, sumiso a su indicación anduve y anduve en dirección al mar.

¡Al fin! exclamé; cuando ante mis ojos apareció aquella maravilla comprendí que para hacer aquello forzoso les fué abandonar todo lo demás.

Lo que antes fué paseo de invierno, estaba entonces convertido en un brazo de mar, cuyas olas, lamian mansamente la orilla y allá en el centro el acorazado inglés «Derastation» de miles de toneladas, se mecía gallardamente precisamente sobre el lugar en que en mis tiempos, se situaba la música los domingos; centenares de botes cruzaban en todas direcciones y al caer el sol, el formidable acorazado dejaba oír su cañonazo saludando al arriar su bandera.

Me dirigí a uno de los que se preparaban a salir a la mar y me admitió en su barca; remó y al poco rato deslumbrado aun por belleza tanta volví a entonar mis alabanzas, todos los adjetivos encomiásticos agoté, cesé de hablar y entonces el batelero, entre carcajadas estrepitosas y llorando en fuerza de reír me dijo. «No hombre de Dios, esto no lo hizo nadie, este era antes el paseo llamado del «Pasaje» vino un invierno malo, llovió sin cesar, se hicieron charcos, siguió lloviendo y como el Ayuntamiento no hizo nada, los charcos se hicieron lagos, siguió el Concejo impasible, volvió a llover y a llover y al poco tiempo se había tragado el mar el paseo; siguió la calma en los ediles y hoy ya ve usted, nos visitan las principales escuadras del mundo.»

Calló mi hombre y yo.... ¿que podía decir a todo ello?

JOSÉ ORZAIZ.

## Aumento de precios del tabaco

Desde el día de hoy regirá la siguiente tarifa de los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos.

### Picados

*Finos.*—Superior, paquete de 125 gramos, 2 pesetas; suave y entrefuerte, paquete del mismo peso, 1,75.

*Entrefinos.*—Habano, paquete de 50 gramos, 0,60; idem de 25, 0,30; filipino, paquete de 50 gramos, 0,60; idem de 25, 0,30.

*Comunes.*—Suave, paquete de 25 gramos, 0,20; suave especial, idem, id., id.; fuerte, paquete del mismo peso, 0,18.

*Hebra común.*—Paquete de 50 gramos, 0,40.

*Manojos de hoja virginia.*—Paquete de 500 gramos, 3 pesetas.

*Rapé.*—Bote de 125 gramos, 1,50; idem de 100, 1,20; idem de 50, 0,60; idem de 25, 0,30.

*Polvo.*—Bote de 500 gramos, 2,50; por cada 10 gramos sin envase, 0,05.

### Cigarros

*Varías.*—Superiores, cajita de 50 cigarros, 12,50; cada cigarro, 0,25.

*Peninsulares.*—Finos, cada cigarro, 0,20; marca grande, 0,15; marca chica, doce céntimos y medio.

*Comunes.*—Entrefuertes, un cigarro, siete céntimos y medio; fuertes, 0,04.

### Cigarrillos

*Superiores.*—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45.

*Finos.*—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0,30.

*Emboquillados rusos.*—Cajita de 20 cigarrillos, 0,55.

*Largos.*—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0,65; cerrados por un extremo, idem, id. idem.

*Cortos.*—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45; cerrados por un extremo, idem, id. idem.

*Sistema Abadie.*—Cajita de 25 cigarrillos, 0,55.

*Entrefinos.*—Macito de 15 cigarrillos, 0,10.

*Comunes.*—Macito de ocho cigarrillos, 0,05.

*Idem en hebra.*—Macito de ocho cigarrillos, 0,05.

Esos son los nuevos precios, que en su propósito de esprimir y mortificar al pacientísimo pueblo español, ha tenido por conveniente fijar el señor Ministro de Hacienda al péximo tabaco que nos vende la Arrendataria, la cual, a consecuencia de los pocos tranquilizadores informes que recibe de sus delegados respecto a lo contraproducente que puede resultarle la medida adopta, se halla a punto de producir un rompimiento con el Sr. Villaverde, que se ha extralimitado en sus atribuciones.

Y tan cierto es esto que la Arrendataria, según noticias de buen origen, han respondido a la arbitraria resolución ministerial, ordenando a todas sus dependencias que se abstengan de aumentar los precios actuales en tanto que ella no lo acuerde, lo cual ha originado un conflicto que está a punto de hacerse público y que traerá para nuestro tiránico hacendista malas consecuencias, lo cual celebraríamos, porque de no traerlas para él redundaría, claro está, en perjuicio de los consumidores.

## El correo eléctrico

No hace muchos días, y en sitio próximo a Madrid, se han realizado las experiencias privadas de un invento, llamado, sin duda, a naturalizarse en estos tiempos, en que la economía y rapidez en todo, y singularmente en los medios de comunicación, se tiene en tan grande como justo aprecio.

*El correo eléctrico* denominalo su autor, y los hombres de ciencia que asistieron a las pruebas del mismo reconocieron su indiscutible ventaja y utilidad.

En una línea telegráfica de 750 metros de longitud, con un tendido de dos alambres paralelos, vieron los concurrentes a dichas experiencias funcionar un aparato que llevaba una velocidad incalculable, por tener que cortar la corriente casi en el momento mismo de darla, a causa de la poca extensión de la línea.

Calcula el inventor, que el aparato definitivo alcanzará una velocidad de 320 kilómetros por hora y podrá conducir con las mayores garantías hasta 1.000 pliegos de una vez, cuyos pliegos podrán contener extensos escritos comparados con los telegramas que, remitidos por el aparato indicado, aventajarán en perfección a los telegramas por los defectos de transmisión que éstos contienen muchas veces a causa de los aparatos telegráficos, y resultarán más económicos que éstos.

Seguros estamos que después de las experiencias *El correo eléctrico* será debidamente apreciado por algunas naciones que lo exploren para su uso y provecho.

El inventor, que es un distinguido hombre de ciencia, competente como pocos en asuntos de electricidad, verá así recompensados sus trabajos y esfuerzos.

## La ley de utilidades.

*La Gaceta* del miércoles publica esta importante ley.

Las principales disposiciones que contiene y que conviene conocer a muchos de nuestros lectores son las siguientes.

*Empleados civiles.*—Los sueldos, sobre sueldos, dietas, gastos de representación de las clases activas civiles, y de los presidentes y vocales de corporaciones administrativas contribuirán en la siguiente proporción:

Hasta 1.500 pesetas el 10 por 100.  
De 1.501 a 2.500 id. id. 12  
> 2.501 a 5.000 id. id. 14  
> 5.001 a 7.500 id. id. 16  
> 7.501 a 12.500 id. id. 18  
> 12.501 en adelante id. 20

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios e indemnizaciones el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Desaparecerá el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

*Militares.*—Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados pagarán con arreglo a la siguiente escala:

Capitanes y subalternos . . . 5 por 100.  
Jefes . . . . . 10  
Generales de brigada . . . 14  
Los demás generales . . . 18  
Las gratificaciones, haberes de tempore-  
ros, premios é indemnizaciones el 12 por  
ciento.

**Clases pasivas.**—Los haberes de las clases pasivas del estado, civiles y militares, casa real, provincias y Municipios:

Hasta 1.500 pesetas el 15 por 100.  
De 1.501 á 2.500 id. id. 16  
» 2.501 á 5.000 id. id. 18  
» 5.001 en adelante el 20

**Empleados en Diputaciones y Ayuntamientos:**

Hasta 1.000 pesetas el 6 por 100.  
De 1.001 á 5.000 id. id. 12  
» 5.001 en adelante id. 16  
Los maestros de instrucción primaria continúan exentos del impuesto.

**Empresas particulares.**—Pagarán el 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones, gratificaciones etc. etc., los directores, gerentes, consejeros, administradores, delegados, representantes de Bancos, Sociedades, Compañías, Corporaciones etc., con las escepciones que se espresa, y los administradores de fincas, rentas etc. pertenecientes á cualquier clase de persona ó compañía.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos, asignaciones, dietas etc. los empleados de toda clase de empresas y particulares exceptuando los jornales y haberes inferiores á 1.500 pesetas.

**Cómicos y toreros.**—El 5 por 100.

**Acciones de compañías.**—El 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan todos los Bancos.

Pagarán el 12 de las utilidades líquidas las sociedades por acciones, excepto las mineras, y las que tengan estipulada con el Estado la exención de la contribución industrial.

El 5 por 100 los dividendos de las acciones de todos los bancos.

El 3 por 100 los dividendos de las acciones de sociedades anónimas, compañías de ferrocarriles, tranvías, canales etc. y navegación.

Las cuotas de la contribución sobre las utilidades no podrá sufrir recargo alguno provincial ni municipal.

## Las mañanas del Concejo

Sesión subsidiaria del 28 de Marzo de 1900.

Presidida por el primer teniente señor Fragua y con asistencia de los concejales señores López, Alonso, Bermeosolo y Gallego dá principio á la hora de costumbre.

Leída y aprobada el acta de la anterior pide la palabra el señor López para despues del despacho,

Se dió lectura á los informes favorables de la comisión de Fomento sobre las solicitudes de los señores Albo, Arredondo y Compañía y Monreal. Aprobados.

Quedó enterado el concejo del texto de la ley publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia el 23 del actual relativa á los impuestos sobre el alumbrado de gas, luz eléctrica, los carburados de calcio, etc., etc.

Por el artículo de esta ley son responsables los concejales del impuesto que la Hacienda señala y que deberan hacer efectivos los municipios.

Se dió lectura á una solicitud de Basilia Cicero interesando su inclusión en las listas benéficas. Pasó á Policía.

Se aprobó y acordó el pago de la cuenta presentada por la Comisión que fué á Limpías para tratar de la adquisición de la finca del señor Rios Portilla, y que asciende á pesetas 9'20.

(La cuenta se presentó, pero no se dió detalles del resultado de la comisión. Quizá lo habrán hecho en *concejillo secreto* á los que son tan aficionados nuestros ediles.)

A propuesta del señor Bermeosolo queda denegada la solicitud del marinero José Parcha que pide su inclusión en la lista benéfica.

Se autorizó al señor Seebold para construir una teja-vana en terrenos del pueblo.

Se dió lectura á una proposición incidental presentada por los señores Alonso, Gallego y López, protestando del no cumplimiento del acuerdo adoptado respecto al pozo de la prolongación de la calle de Santander.

Por el señor Secretario se dá lectura del referido acuerdo, ya conocido de nuestros lectores, y el señor Alonso defiende la pro-

posición repitiendo las manifestaciones hechas cuando se trató del asunto en concejo. La bomba establecida por el señor Palmas—dice—debe quedar para uso del público, no privándole de los beneficios que le reporta el pozo.

El Sr. Fragua, desea quede sobre la mesa la proposición referida hasta que el Alcalde propietario presida las sesiones, pues no sabe que medió entre el señor Alonso (don Sergio) y el señor Palmas, en el referido asunto.

Hace varias consideraciones, que no son otra cosa que repetición del criterio sustentado con anterioridad opinando debe cerrarse este pozo y abrir otro al lado para que, una vez desaparecido el peligro que ofrece la situación del actual, pueda disfrutar de estos beneficios el señor Palmas y el público en general.

Protesta el señor Alonso de la construcción de un nuevo pozo, que no haría sino acarrear gastos inútiles, pues su coste no bajaría de 200 á 250 pesetas y solicita nuevamente queden al servicio público las aguas del actual.

Se establece animado debate entre todos los concejales y se discute la potabilidad de las aguas *sin ventilación*, acordándose por último dejar el asunto para cuando presida el Alcalde.

El señor López, dice que en el periódico de la localidad ha visto una cuenta por consultas al señor Lastra, cosa que le llama la atención y desea se le expliquen las causas que motivaron ese gasto.

El señor Fragua.—Sin venir á sesión puede enterarse el concejal y no necesitaría hacer aquí esta pregunta.

El señor López: No tengo necesidad de molestarme en venir á otras horas que las de sesión y como concejal tengo perfecto derecho á preguntar desde aquí por la administración de los fondos.

Lamenta que el señor Presidente se haya molestado por esta pregunta.

El señor Fragua: Yo no me molesto, usted es el que molesta á los demás.

El señor López.—Lo siento mucho, pero como aquí no se ha dado cuenta de este gasto deseo saber el porqué del mismo.

El señor Fragua: Ya me suponía que el señor López vendría con alguna cantinela, pero podía enterarse sin preguntarlo en sesión. (¡Y dale! se conoce que le escuece al señor Presidente que el público se entere de ciertas cosas.)

El señor López se lamenta de que siempre que toma la palabra han de discutirse su derecho y sus manifestaciones. Reitera su criterio de que ciertas cosas deben tratarse en sesión pública y con verdadera libertad por parte de los concejales.

El señor Fragua: Esas.... 60 pesetas.... son por.... un escrito.... en defensa.... de los.... derechos del pueblo.

El señor López: no lo sabía.

El señor Fragua: se abonaron por el escrito dealzada en el asunto de la luz eléctrica. (¡Ya pareció aquello!)

El señor Lopez no se lo explica (ni nosotros tampoco) puesto que aquella vino, denegada y no procedía tal recurso.

El señor Fragua: Al señor López le habrá llamado la atención lo que dice el periódico, y el Ayuntamiento no ha pagado ni un céntimo por esas consultas y si quiere el periódico puede honradamente decirlo.

(¡Hola! ¡hola! luego se confirma la especie? y como quiere el señor Presidente, *per accidens*, que nosotros confesemos que el Municipio no ha pagado nada por esas consultas? ¡Que sabemos, pobrecitos de nosotros, si aquí no llegan más noticias que las que honradamente quieren darnos en sesión pública? Si estuviésemos al tanto de esos concejillos secretos.... ¡ay! quizá entonces pudiéramos decir muchas más.)

El señor López, se dá por satisfecho con lo manifestado por el señor Fragua.

El señor Fragua dice que el Alcalde y él fueron á Laredo á pagar esas 60 pesetas.

(¿Y entonces, las 52 y pico que aparecen entregadas al señor D. Ricardo Meléndez, en el mes de Enero, para su pago al señor Lastra, por consultas, ¿de que son?

¿Son también por recursos dealzada en asuntos de luz eléctrica? ¿Sería tan amable el señor Presidente que nos dijera en sesión pública por que se pagaron estas otras? Por que hay dos, por lo menos, 60 llevadas personalmente por los señores Alonso y Fragua y 52 y céntimos entregadas al señor Meléndez.)

El señor López, desea saber cuando se provee la plaza de auxiliar de Secretaría. (Pero que cosas tiene el señor López; siempre está con preguntitas de esta clase.)

El señor Fragua dice que no estando el Ayuntamiento satisfecho con los que se presentaron tiene el actual auxiliar y estan bien servidos.

El señor Lopez protesta del nombramiento sin haberse dado cuenta de él al Municipio.

El señor Fragua: ahora está cubierta de ese modo; ya se resolverá.

El señor Alonso hace consideraciones oportunas respecto al pago de los intereses al dueño de la casa conocida por la *canariera*.

El señor Fragua: se pagaran los intereses correspondientes al último trimestre y los restantes figurarán en la deuda del Municipio.

El señor Alonso se lamenta de que haya un abandono tal en la vigilancia que permite á los chicos destrozar cristales y causar otros daños sin interrupción, cosa que debía evitarse por la guardia municipal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

## NOTICIAS

Por referencias de una distinguida persona de la localidad, sabemos que la empresa Bracónier empezará con gran impulso los trabajos de la línea férrea de Madrid-Santoña en Junio proximo.

Restablecido de su grave dolencia ha llegado á esta nuestro respetable y queridísimo amigo D. Manuel Arredondo.

Le enviamos nuestro cariñoso saludo y nos felicitamos sinceramente del satisfactorio desenlace de su enfermedad.

Parece ser que las gestiones encaminadas á adquirir la casa de la plaza de San Antonio, cuyo solar forma parte del en que se ha de levantar la de Abastos, que se proyecta, no han dado resultado satisfactorio.

En la cuenta de la Conferencia de señores de San Vicente Paul inserta en el último número de nuestro periódico, se padeció error material en la segunda partida de ingresos: donde se lee 100 debe decir 104.

Dice nuestro ilustrado y querido colega *Noticiero Santanderino*.

«Hace ya dos semanas que no hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro colega EL AVISADOR, de Santoña.

Ignoramos la causa.»

No nos sorprende, por que la visita del colega sufre interrupciones notabilísimas, y asi como nosotros enviamos con puntualidad nuestro semanario tenemos la convicción de que ocurre igual en aquella redacción.

Como nos consta que esta oficina de correos no es la responsable de la falta, pues se halla perfectamente servida, trasladamos al señor Administrador de la principal la queja del colega.

Hemos recibido la visita de *El Extraordinario*, periódico semanal que ve la luz pública en Santander.

Saludamos cariñosamente al nuevo colega y dejamos gustosos establecido el cambio.

Ha sido nombrado Jefe de la Cárcel de Santa María de Nieva (Segovia) el vigilante 1.º de este penal D. Francisco Moro.

Con verdadero sentimiento hemos recibido la noticia de la grave enfermedad que aqueja á nuestro antiguo y estimado compañero en la prensa, don Alfredo del Rio Iturralde, que actualmente reside en Castro-Urdiales, donde fundó el semanario *La Ilustración de Castro*, de que es director.

Muy de veras deseamos el alivio del en-

fermo, de cuyo total restablecimiento quiera Dios que pronto podamos dar noticia á nuestros lectores.

Han sido baja en este regimiento los segundos tenientes Sres. Leon y Pascual por destino al batallón cazadores de Llerena número 11 y Garellano número 43 respectivamente.

Con motivo á la nueva reforma en la ley del Timbre, desde el día 1.º de Abril habrá en las expendurias efectos de los nuevos establecidos, pudiendo hacerse el cange de los efectos que han caducado en la expendeduría de D. José Blanco, Plazuela del Cagigal durante todo el mes de Abril.

Los efectos que se hallan caducados y se cangean son los siguientes:

Papel timbrado común clases 1.ª á 13.ª inclusive.

Pagarés de Comercio.  
Timbres móviles clases 5.ª á 13.ª.  
Letras de Cambio.

Timbres del impuesto transitorio de guerra: éstos se pagarán en efectivo por haberse suprimido éste impuesto.

Ha sido nombrado coronel Snb-inspector de este tercio de carabineros, nuestro distinguido amigo D. Isidoro Urdaniz.

Por pase al Regimiento del Principe ha sido baja el capitán de Andalucía, de guarnicion en Santander, D. Francisco Castaños.

Ha sido destinado al Regimiento de Andalucía el capitán D. Felipe Alonso Lobo.

Ha llegado á esta villa acompañado de su distinguida familia, el Sr. teniente coronel de Infantería D. Eugenio Bulnes Ureña, nombrado mayor de esta plaza y de cuyo cargo ha tomado posesión en el día de ayer.

Se halla enfermo de algun cuidado nuestro querido amigo D. Saturnino Cortés, administrador de la penitenciaría de esta plaza.

Hacemos fervientes votos por su pronto y feliz restablecimiento.

\* \*

También se encuentra enfermo el primer teniente de Alcalde D. José de la Fragua, cuyo restablecimiento, así mismo, deseamos.

El lunes á las 11 de la mañana fué conducido al cementerio el cadáver del niño Francisco, hijo de nuestro respetable amigo don José Cerecedo.

El numeroso acompañamiento que asistió al fúnebre acto fué vivo testimonio del afecto y simpatía que el Sr. Cerecedo y familia gozan en la localidad.

En el justificado dolor de los padres les acompañamos sinceramente.

A nuestro buen amigo, el honrado funcionario don Salvador Pujol, le han sido administrados los últimos sacramentos.

Deseamos, muy de veras, no se confirmen los temores que respecto al desenlace de esta enfermedad se abrigan, viniendo á aumentar, si fatalmente se confirma este nuevo dolor, las muchas y recientes desgracias que sobre la familia del señor Pujol pesan.

Se halla bastante grave de su padecimiento el señor D. José Cagigal.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Alfonso XII, 15, 3.º

SE DAN LECCIONES A DOMICILIO

De 2 á 9 de la noche.

SANTOÑA.

**JOSÉ GARCÍA TORRE**

MARMOLISTA Y ESCULTOR.

Calle del Progreso núm. 27 AMPUERO

Se construyen Lápidas, Panteones, Altares, Mausoleos y todo lo concerniente al ramo de marmolería y cantería.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE CEMENTERIO.

Por poco dinero

Se vende una gran mesa de billar con todos sus accesorios.

Es una verdadera ganga.

Aprovechar la ocasión—Negocio X.

En esta imprenta informarán.

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTOÑA.

# SERVICIOS PÚBLICOS

## Correos

Salida del correo de esta Administración para Santander, Madrid y Bilbao 8'40 m.  
 Recogida en los buzones para el correo de Santander, Madrid y Bilbao 8'35 m.  
 Llegada del correo 7'30 tarde.  
 Despacho de apartados 8 á 8'30 n.  
 Lista 9 a 10 m.  
 Recepción de certificados 8 m. 7 t.  
 Horas de telégrafo 8 m. á 9 n.  
 Recepción de pliegos de valores y objetos asegurados 10 m. á 5 t.  
 Entrega de id. 10 mañana á 5 tarde.

## Gir. Mútno

Las oficinas están situadas en la Travesía del Peralvillo.  
 Se impone y se cobra de 9 m. á 1 t.

## Coches á Gama

Salidas 6'30 y 9 mañana y 2 y 5 t.  
 Llegadas 10'30 m. 3 y 7'15 t.  
 Precio 75 céntimos por asiento.

El coche que regresa á las 3 de la tarde es el que sale á las 9 de la mañana y el que sale á las 2 de la tarde regresa con el que sale á las 5.

Se admiten toda clase de equipajes y mercancías para facturar para Bilbao, Santander y línea del Norte. Se alquilan coches para viajes y paseos etc.

Encargos diarios para Santander.

## Ferrocarril de Santander á Bilbao

SANTANDER A BILBAO  
 Mixto, Salida 8'15 m. Gama 9'15. Llegada á Bilbao 11'43.  
 Mixto id. 12'40 t. Gama 1'39 Llegada á idem 4'27.  
 Correo id. 5'05 t. Gama 6'40 Llegada á idem 8'55.

BILBAO Á SANTANDER

Correo, Salida 7'40 m. Gama 10'10. Llegada á Santander 11'10.  
 Mixto, id. 12'25 m. 3'14 llegada á id. 4'21  
 Mixto, id. 5'05 m. Gama 7'35 Llegada á id. 8'35.

## De la Robla á Valmaseda

Salida de la Robla á Valmaseda á las 6'30 de la tarde. Salida de Bilbao para la Robla á las 7'30 de la tarde.

## Marrón á Santander y regreso

Salida de Marrón á 7'10 mañana, llegada á Santander á las 8'52.  
 Salida de Santander á las 4'10 llegando á Marrón á las 5'10.

## Ferrocarril del Norte

GENERAL  
 Mixto de Madrid. Llegada a Santander 5'10 tarde.  
 Correo de idem 9'45 m.  
 Mixto para idem, salida de Santander 10 mañana.  
 Correo idem, salida 3 tarde.

## Mixtos Provinciales

Llegan á Santander á las 9'45 m, y 9'05 noche. Nace en Bârcena.

Sale de Santander á las 7'30 m. y 5'18. t. Muere en Bârcena.

## Ferrocarril á Traslaviña

SALIDAS DE CASTRO.— Para Traslaviña-Herbosa, trenes ascendentes números 1,3,5,7, y 9 á las 7,2 y 9,57 mañana, 2'22, 5'2 y 6'58 tarde, en combinación para llegar á Bilbao á las 8'56, 11'47, 4'28, 7'5 y 8'45; combinación del número 1,5, y 9 para llegar á Valmaseda á las 10'2, 4'26 y 8'27 y del 1 y 7 para llegar á Santander á las 11'12 y 8'38.  
 LLEGADAS A CASTRO.—Trenes descendentes números 2,4,6,8, y 10 á las 9'23 y 11'51 mañana 4'16 y 6'48 tarde y 9'16 noche, que combinan con los trenes que salen de Bilbao á las 7'40, 2'10, 5'5 y 7'20; de Valmaseda á las 7'35, 2'10 y 6'5 y de Santander á las 8'15, 12.40 y 5'5.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN FONDA

# LA MARIA.-SANTOÑA

## Rentería Reyes núm. 1.

### AGENCIA

González Haedo, 7.



### FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1. <sup>a</sup> preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1. <sup>a</sup> con 2 acompañantes. 1 tronco	15'00		
1. <sup>a</sup>	20'00	2. <sup>a</sup>	12'00		
2. <sup>a</sup> preferente	22'50	3. <sup>a</sup> sin personal	7'00		
2. <sup>a</sup>	15'00	4. <sup>a</sup>	6'00		
3. <sup>a</sup>	10'00				
4. <sup>a</sup>	7'00				

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.<sup>a</sup> Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1 peseta.
Semestre	1'75
FUERA DE SANTOÑA, trimestre.	1'25
Semestre	2
ULTRAMAR, Semestre.	4

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

## LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS  
 Fundada en 1896

Única estable ida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.—BILBAO.



El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayor crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Actualmente se encuentra en Santoña un Delegado de la Dirección, quien tendrá mucho gusto en ser consultado por las personas que necesiten de sus servicios en su hospedaje.

FONDA DE 'LA MARIA,'

Encañernación IMPRENTA Librería



FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos.  
 Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar.  
 POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.